

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sta. Ursula y las 110 Virgs. Mrs. y S. Hilarión Ab.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia Colegiata de Sta. Ana; se reserva á las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 28 Agosto.

Cincuenta buques franceses cargados de trigo han dado la vela para los Dardanelos: fuera del estrecho han encontrado á las dos fragatas de guerra francesas la Lamprea y la Leona que tenían orden de escoltarlos.

El gran Visir ha escrito lo siguiente al gobernador general de la Morea y al comandante de las tropas otomanas en los alrededores de Atenas: El embajador ingles, lord vizconde Strangford, residente cerca de la sublime Puerta, habiendo sabido que las tropas otomanas (acompañelas siempre la victoria) estan en camino para libertar á Atenas, de que han tomado posesion los rebeldes, ha pasado una nota firmada con su respetable nombre en la que manifiesta que sería muy agradable á S. M. el Rey de la Gran Bretaña, que se diesen órdenes para la proteccion y conservacion de los edificios, templos y otros restos preciosos de la antigüedad que se encuentran en la ciudad y en los alrededores de Atenas y que en todos tiempos han inspirado gran respeto á los sabios de Europa.

Supuesto que S. M. B. profesa la amistad mas sincera á la Puerta otomana, que se aumenta cada dia la cordialidad y franqueza que reinan entre los dos gabinetes, y que los monumentos de Atenas son tan interesantes á los europeos, conviene a la dignidad de la sublime Puerta que se cuide de su conservacion á fin de contribuir igualmente a hacer todo lo que pueda ser agradable al Rey de Inglaterra y á su embajador nuestro amigo. Por tanto, esijimos que empleeis vuestro zelo y vuestra actividad en dar las órdenes necesarias á todos aquellos á quienes sea conveniente, á fin de que los monumentos de Atenas sean preservados de toda especie de daño, para evitar toda queja de nuestro amigo el embajador.

(Journal du commerce).

Génova 19 de Setiembre

La noticia que se anunció la semana última de que los griegos habian atacado la escuadra de

los turcos, se confirma hoy. La escuadra turca fue muy mal tratada y perdió muchos transportes, pero la mayor parte de ella logró arribar á Rodas en donde se reunió con la escuadra del virey de Egipto. La escuadra griega bloqueaba con el mayor rigor el puerto de Rodas.

Varios comerciantes que vienen de Alejandria aseguran que el virey de Egipto armó todos los mencionados buques, de los cuales la mayor parte estaban destinados para operaciones mercantiles, á consecuencia de órdenes rigurosas de la Puerta; solo ha reunido 16 buques, entre ellos solo tres fragatas, y salieron el 10 de Julio para el puerto de Rodas.

INGLATERRA.

Londres 24 de Setiembre.

La sociedad constitucional ha denunciado á un sugeto llamado Ridgwai por haber vendido un libelo contra el rey y contra el gobierno. La causa se ha visto en Lancaster el dia 21 de Setiembre, y los pasages en que se apoya la acusacion son los siguientes.

«Hablar de la Constitucion inglesa es en mi opinion una prueba de mala crianza porque la Inglaterra no tiene Constitucion. Si hablamos de la Constitucion española encontramos en ella sustancia porque van las palabras acompañadas de sentido, pero en Inglaterra solo la corrupcion está constituida y nuestras leyes son corrompidas y parciales en sí mismas y su aplicacion. Efectivamente la corrupcion tan clara como el sol de medio dia es una parte esencial del sistema, y se la reputa como el aceite que ha de facilitar el movimiento de las ruedas del gobierno. Este sistema es en gran manera perjudicial á los intereses del pueblo.»

El otro pasage es como sigue: «conseguiremos una reforma cuando las autoridades existentes carezcan de la facultad de impedir la pero no antes, la tendremos entonces, empleemos ó no el medio de las peticiones, y yo juzgo que sería preciso entonces alguna cosa mas que peticiones. Nada quiero hablar en este caso sobre la insurreccion, pero sí recomendaría con el mayor esmero la union, la actividad y la cooperacion. Estad dispuestos á todo evento.»

Este libelo se vendia á cuatro sueldos el egemplar en Manchester ciudad muy poblada y en la que son muy frecuentes las agitaciones políticas. M. Tindal encargado por la sociedad de perseguir al editor ha pretendido probar que el obgeto de los pasages citados era el de escitar el pueblo á la insurreccion. M. Brougham ha sido el defensor del acusado que ha resultado culpable.

Idem 26.

Hoy hemos recibido la noticia por via de la Jamayca, en cartas de un puerto muy cercano de Vera-Cruz, que en una salida de Lima las tropas del Rey han logrado derrotar á san Martin y que contemporáneamente las tripulaciones de la escuadra de Cochrane se amotinaron, y todas se retiraron de aquella costa, menos un navío que entró amigablemente con bandera española en el Callao.

Que toda la costa quedaba libre y el camino en comunicacion entre Lima; y el golfo de Méjico abierto.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

G O B I E R N O .

Gracia y Justicia.

Se ha espedido una circular para que en el término de 8 dias den todos los obispos una relacion del valor de sus mitras en el año de 1820, con espresion del número y clase de pensiones con que estan cargadas, todo bajo la responsabilidad del mayordomō ó administrador de las rentas de la mitra.

El señor secretario del Despacho de Hacienda, me dice con fecha 24 del anterior lo que copio:

«Al director general del registro y papel sellado digo con esta fecha lo siguiente. He dado cuenta al Rey del oficio de V. S. de 17 del corriente con la instruccion formada para la administracion y recaudacion del derecho de registro con los modelos correspondientes para que se verifique con la debida exactitud. Y enterado S. M. se ha servido aprobar quanto V. S. propone con las modificaciones que resultan de lo que acompaño, hechas en el concepto de que la administracion del citado derecho y la del ramo de penas de cámara deben correr bajo una misma mano. Tambien ha resuelto el Rey que V. S. proceda desde luego á la propuesta de administradores del registro, papel sellado y penas de cámara, quedando por ahora los de Bulas como estan, debiendo tenerse presente para aquellas propuestas á los cesantes que tengan el mismo ó mayor sueldo que el señalado á dichas plazas, ó al menos muy aproximado, en el concepto de que si alguno quiere hacerse cargo de los gastos de oficina y dependientes con los 160 reales que se señalan será admitido siempre que reune las debidas calidades; y sino hubiere sujeto de aquellos requisitos se pondrán dependientes de la clase de cesantes, y se abonarán los gastos de oficina con la correspondiente intervencion y las formalidades que se acostumbran en las dependencias públicas. Tambien ha resuelto S. M. que se haga la propuesta de los visitadores bajo de las mismas condiciones espresadas para los administradores, y que se haga lo mismo respecto de los registradores-recaudadores prefiriendo los

empleados cesantes; los cuales sobre el sueldo que disfruten gozarán como los espendedores de tabaco del abono del tanto por ciento que esceda cobrado el sueldo, y este siempre seguro aun cuando el tanto por ciento no alcance á cubrirlo. Y lo comunico á V. S. de real orden para que á la posible brevedad se dé razon á este ministerio de mi cargo de los empleados cesantes que dependan del de V. E., y que sean proposito para servir los destinos de que queda hecha mencion.»

De igual real orden lo traslado á V. S. á fin de que con la brevedad que se recomienda, me remita lista de todos los empleados cesantes, que gozan sueldo del Estado correspondientes á ese Tribunal, su estinguida presidencia y dependencias respectivas en todo su territorio, con espresion del sueldo que antes tenia, el que hoy disfrutaban, empleo que servian y su edad y aptitud actual para ser ocupado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid de Octubre. de 1821.

Toledo 29 de Setiembre.

Selemnizando el aniversario de las Córtes generales y extraordinarias que en su instalacion proclamaron el principio eterno de la soberanía nacional, origen de nuestra independenciam, de nuestra libertad política, del rescate de nuestro amado Rey, y de la ruina del trono del dominador de los pueblos, el 24 de Setiembre salió de sus cuarteles entonando canciones en honor de la patria la benemérita guarnicion y milicia local de la ciudad de Toledo. En la plaza del hospital estaba una lápida constitucional, que adornaba la fachada de aquel suntuoso edificio: habia un gran tablado con trofeos militares, donde se colocó la música. En mesas que formaban largas calles encontró la tropa un rancho muy abundante. El entusiasmo que dominó en aquel banquete se espresaba con demostraciones de verdadera alegría, y con vivas á la Constitucion y al Rey constitucional. El bello sexo concurrió tambien á la celebridad brindando por las glorias españolas.

El dia siguiente 25 las autoridades civiles y militares costearon y dispusieron una de aquellas funciones que se dirigen á acrecentar el amor á la patria. Hubo un bayle muy lucido en la sala de la diputacion provincial, iluminada y adornada vistosamente, y en medio el retrato de S. M. En otra sala se sirvió el refresco: y otra, revestida sus paredes de yerbas aromíticas sirvió para el ambigú. En el festin resuena con extraordinaria alegría la voz de «viva la reconciliacion» y fue la causa, que las dos autoridades civiles de mayor carácter en la provincia, mal avenidas entre sí, se abrazaran diciendo: «en hombres libres no caben resentimientos, y en tan plausible dia olvidémoslos del todo.» Estos y otros encantos nacen de nuestro sistema político, sistema de fraternidad y de beneficencia, sistema de aquella caridad que forma el carácter de la religion sacrosanta.

El dia 28 los oficiales de la propia guarnicion, para celebrar tambien la apertura de las actuales Córtes extraordinarias representaron en el coliseo la comedia titulada «quanto puede un empleo» y concluida pasaron á los palcos, y rogaron á las señoras que hajasen á bailar, con lo que continuó la diversion hasta media noche.

Cordova 3 de Octubre.

Parte dado por el alcalde constitucional de Villanueva del Rey, en 28 de setiembre último al gobierno superior político de esta provincia.

Como à las siete de la mañana de hoy se presentaron en esta poblacion pidiéndome cuarenta raciones de pan, y cinco fanegas de cebada; cinco hombres armados à caballo, que espresaron ser de la partida de Zaldivar, y solicitando se las llevasen fuera de este pueblo donde se hallaban los demas. Inmediatamente di orden à la milicia nacional saliese à perseguirlos hasta capturarlos, pero como antes que saliese la citada milicia nacional volviesen por las raciones pedidas, se principió el fuego por una y otra parte dentro de la poblacion, y tuvieron que abandonar su empresa, saliendo escarmetados. Han resultado tres heridos de los de la partida, y la felicidad de no haberlo sido ningun miliciano nacional. Se dejaron en la accion una yegua con tres balazos que la imposibilitan el vivir, y en ella una capa y una manta vieja, una zalea, una silla y un freno. Se ha aprehendido uno de los de dicha partida, quien en su declaracion dice haberle hecho venir con ellos à la fuerza hace cuatro dias por haberlo pillado en la sierra de Cordova, cerca de la Priorita. Al momento que se concluyó la accion se despacharon oficios à las justicias de los pueblos limitrofes, para que sin demora diesen orden à los comandantes de la milicia nacional, se presentasen en esta villa sus individuos à la mayr brevedad, para el perseguimiento de Zaldivar y sus secuaces. Estos al retirarse de este pueblo en venganza del descalabro que habian sufrido agarraron cinco hombres honrados, labradores de esta, que se hallaban en sus faenas naturales, y los han llevado à lo mas escabroso de Sierramorena habiéndome mandado à decir que hasta que no les mande las raciones pedidas, un caballo y tres mil reales, no solo no dejaban venir los cinco vecinos de este pueblo, sino que les iban à dar muerte.

A esta hora son las seis de la tarde, salen ya en su persecucion las milicias nacionales de este pueblo, y el de Espiel, que son las que se han reunido, y conforme vayan viniendo las demas de los pueblos limitrofes se iràn incorporando.

Victoria 9 de Octubre.

Efectivamente los aficionados de esta ciudad dieron el domingo 30 de Setiembre à beneficio de los desgraciados Barceloneses la representacion dramática que anunciaron Vdes. en su apreciable periódico. El concurso fué numeroso. y el prodcto se entregó al Ayuntamiento. Con el obgeto de escitar la compasion de los habitantes corrió impresa por la ciudad lasiguiente:

OCTAVA.

El ayre de la vida convertido
En mortifero gas, lleva el espanto:
Todo es luto y horror, todo gemido,
Todo se agita de mortal espanto.
El padre llama al hijo que ha perdido,
Al esposo la esposa jesteril llanto!
Sufrir y ver sufrir el fatal hado,
Tal es de Barcelona el triste estado.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Señor Gefe Superior Político con fecha de diez y seis de los corrientes me ha pasado el oficio siguiente.

Consecuente à lo prevenido en reales ordenes, se formó la correspondiente contrata del Almanac ó Calendario civil de esta provincia en favor de Miguel Gaspar impresor y librero de la ciudad de Barcelona por los años de 1821, 1822 y 1823. Y debiendose guardar al citado impresor la privativa de impresion y venta los tres años con arreglo à las mismas reales ordenes, lo comunico à V. para que lo haga notorio en esa ciudad, en inteligencia de que contra los que imprimiesen el espresado Almanac ó Calendario se procederà del modo que haya lugar en justicia, siendo responsables de los perjuicios que ocasionaren al subastador, circulando V. à los Alcaldes de los pueblos de la comprension de ese partido esta orden para los propios fines; y de haberlo verificado me darà V. puntual aviso.

Lo que pongo en noticia del público para su inteligencia, y debido cumplimiento de esta disposicion. Barcelona 19 de Octubre de 1821.

José Mariano de Cabanes, Alcalde constitucional primero.

VARIETADES.

En las familias en los pueblos, en las naciones, la desunion es el manantial de los disgustos, de las disensiones y de las calamidades.

La desunion nace à veces de odios mal ó bien fundados, de la diversidad de opiniones, ó de los intereses individuales burlados ó mal satisfechos.

De cualquier motivo que parta la desunion siempre es un mal, y un mal muy grave, porque debilita, enajena y prepara à los hombres al vicio mas funesto à las sociedades, à saber el egoismo.

Pero en donde se nota mas palpablemente el trastorno que causa la desunion, es en medio de las grandes crisis políticas de las naciones, en aquellos periodos delicados en que se trata de hacer reformas y poner coto à grandes y antiguos abusos.

En semejantes situaciones, hay agraviados que levantan su voz contra los que creen son la causa de las privaciones à que deben sujetarse. Todos los esfuerzos del ingenio, todos los resortes de la intriga, todos los manejos de la corrupcion, se ponen en juego mas ó menos habilmente para entorpecer ó frustrar las reformas, para desacreditar ó perder à los reformadores.

Una posicion de esta naturaleza es delicadísima, y requiere mucho pulso, mucha prevision y una union estrechísima de parte de los amantes del orden público, para no ser sorprendidos y verse burlados en sus proyectos y en sus esperanzas. La buena intencion, la marcha franca, los procederes virtuosos, jamas tuvieron en politica el mismo grado de estimacion real que tienen y deben tener en moral. El hombre que se empeña en hacer el bien à la muchedumbre, si no está desprovisto de esperiencia y de conocimientos del corazon humano, tendrá que valerse para conseguir su fin de ardidés y combinaciones que indudablemente no apoyarian menguados moralistas.

Si estos principios parecen mal sonantes, apellamos al testimonio de la historia de las reformas de todos los pueblos, y à los procederes de todos los hombres públicos que han merecido este nombre por los bienes que hicieron y los males que evitaron, y estamos ciertos que se convenirá en que cuando se trata de hacer grandes bienes, debe pasarse por cima de algunos pequeños males, si de otro modo no pueden verificarse.

Una reflexión que jamas debe perderse de vista para no caer en la celada de los malos y candidamente servir à su partido, es que todo ataque dado con habilidad, no solo no se presenta como tal ataque, sino que si se quiere aparece como un séquito, como un apoyo del sistema dominante. Los conspiradores finos no acometen de frente, lo que procuran es desorganizar, dividir, esparcir recelos, sembrar desconfianzas y llevar las cosas à tal extremo, que ninguno confie de otro. Si consiguen esto su triunfo es seguro, porque la masa de fuerza que se les oponia, se ha dividido en tantas fracciones, cuantos son los distintos elementos de recelo, temor, desconfianza, irritabilidad &c. de que se han poseido los distintos individuos à quien se propo-

nian disimuladamente combatir y arruinar.

Todas estas reflexiones nos mueven à dirigirnos à cuantos verdaderos amigos tienen la Constitucion y las libertades públicas de nuestra patria: ellos deben persuadirse y estar convencidos que en el momento en que se dividan triunfaron los errores, el despotismo y la tirania, contra quienes tan heroicamente han combatido. Hasta la opinion que es lo mas sagrado, debemos sacrificar para mantener la union si hemos de ser lo que queremos, y no lo que quieren que seamos nuestros enemigos. No entremos en calificaciones odiosas, si queremos guardar el orden de antigüedad cuando se trate de Constitucion y constitucionales: guardémonos de prodigar las irritantes voces de facciosos y exaltados para acriminar acciones impoliticamente reprimidas ya que llegaron à desplegarse, seamos cautos y previsivos para evitar lo que pueda favorecer las perniciosas miras de los enemigos de la libertad: union y decision, nos llevaran indudablemente al puerto deseado; pero pasiones pequeñas, chismes insignificantes, intereses y opiniones mal reprimidas, ó aisladamente aplicadas, nos harán débiles, pequeños é indignos de gozar un bien destinado à las almas generosas. La libertad (bien entendida) se hizo para los hombres, pero no para aquellos que con las formas de tales abrigan sentimientos y procederes de las mas despreciables mugercillas.

Del E.

SALUD PUBLICA DE BARCELONA.

Parte que comprende el dia 19 de Octubre.

Barceloneta.

Existencia anterior.	0.
Entrados.	9.
Salidos.	0.
Convalecientes.	19.
Muertos.	18.
Existentes.	96.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior 241 — Entrados 55 — Salidos 8 — Convalecientes 18 — Muertos 51 — Existentes 237.

Ciudad.

Existencia anterior 322 — Entrados ó acometidos 40 — Salidos ó curados 7 — Convalecientes 34 — Muertos 22 — Existentes 333.

Total de los tres puntos. Existencia anterior 563 — Entrados ó acometidos 104 — Salidos ó curados 15 — Convalecientes 71 — Muertos 91 — Existentes 666.

Resúmen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los reverendos Curas Parrocos resulta que han fallecido en la Ciudad de toda dolencia 143 — En el Hospital General 7 — En el Militar 2 — En el del Seminario 51 — En la Barceloneta 18 — Total 221.